

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2022		
Tipo de Evaluación	Estratégica FOSECH		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Contribución a cargo del Impuesto Sobre Nómina (FOSECH)	Clave	2E128C2
Dependencia y/o Entidad	Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense	Clave	513

A11 de diciembre de 2023, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	15
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	15

Nota: La opinión fundada que emita el **Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense (FOSECH), por su naturaleza no cuenta con estructura operativa, por lo cual es importante considerar que, con base en el convenio de colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. esta le brindará el apoyo correspondiente en dar seguimiento a estos aspectos susceptibles de mejora.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Implementar mecanismos para el monitoreo de los efectos de los proyectos financiados y el cambio en las situaciones problemáticas atendidas por éstos, en atención a las necesidades de las OSC e IG apoyadas, para potenciar su acción y mejorar sus intervenciones en el futuro.	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación, facultades del Comité Técnico de FOSECH.	Analizar la factibilidad y criterios para la elaboración de mecanismos de monitoreo de efectos y el cambio en las situaciones problemáticas de los proyectos para su implementación.	Dirección general Coordinación de Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a la CPEUM, en lo que respecta a la contribución del Programa a los objetivos y políticas definidos en la planeación estratégica a nivel estatal. Cumplimiento a los LGAPERPPPP, para fortalecer el proceso de medición de los alcances y resultados del programa con base en indicadores definidos.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva
2.	Crear una normativa estandarizada para la realización de la difusión de las convocatorias de acceso a los apoyos del Fideicomiso considerando dos vertientes: 1) la convocatoria permanente a todo tipo de proyectos	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Analizar y adecuar normativa existente para que especifique la difusión de las convocatorias de acceso a los apoyos del Fideicomiso	Dirección general Coordinación de Vinculación Coordinación de Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	financiables en cualquier modalidad (salud, educación y capital social, para infraestructura, equipamiento y proyectos integrales) y 2) las convocatorias específicas para proyectos recurrentes ligadas al desarrollo de metodologías específicas en materia de salud, educación o capital social, a efecto de consolidar la accesibilidad de este proceso.		considerando dos vertientes: 1) la convocatoria permanente a todo tipo de proyectos financiables en cualquier modalidad (salud, educación y capital social, para infraestructura, equipamiento y proyectos integrales) y 2) las convocatorias específicas (invitaciones) para proyectos recurrentes ligadas al desarrollo de metodologías específicas en materia de salud,	Coordinación de Transparencia					

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
			educación o capital social, a efecto de consolidar la accesibilidad de este proceso.						
3.	Analizar conceptos específicos de proveeduría (como equipos y servicios especializados) que son empleados recurrentemente por las Organizaciones beneficiarias para ofrecer Directorios o Guías de Compra en las que los solicitantes puedan identificar opciones para realizar cotizaciones y presupuestos con mayor facilidad.	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	de conceptos de proveeduría (como equipos y servicios especializados) que son empleados recurrentemente por las Organizaciones beneficiarias para ofrecer Directorios o Guías de Compra en las que los solicitantes puedan identificar opciones para	Dirección general Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia Coordinación de Seguimiento Estatal Dirección de Contabilidad y Finanzas	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	A partir del análisis de la recomendación, así como, los aspectos metodológicos señalados en la evaluación, aun cuando la recomendación es clara, no se considera relevante ni se identifica una justificación de fondo para considerar la recomendación, adicionalmente no se considera factible toda vez que no es una atribución o responsabilidad del Fideicomiso, adicionalmente se considera que se debe mantener el respeto a la autonomía de las OSC e IG.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			realizar cotizaciones y presupuestos con mayor facilidad.						
4.	Enfatizar el uso favorable del seguimiento más allá de la verificación del cumplimiento de metas y plazos de los proyectos, incorporando este tema en los instrumentos de apoyo, talleres y capacitaciones a los beneficiarios, para intercambiar mejores prácticas y mejorar la percepción entre las Organizaciones e IG.	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Enfatizar el uso favorable del seguimiento más allá de la verificación del cumplimiento de metas y plazos de los proyectos, incorporando este tema en los instrumentos de apoyo, talleres y capacitaciones a los beneficiarios, para intercambiar mejores prácticas y mejorar la percepción entre las	Dirección general Coordinación de Seguimiento Estatal Coordinación de Iniciativas Especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a los LGAPERPPPP, para fortalecer el proceso de medición de los alcances y resultados del programa con base en indicadores definidos.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación		Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
							Sí	No		
				Organizaciones e IG.						
5.1	Esquematizar, en los instrumentos de apoyo del Fideicomiso (para sus beneficiarios y usuarios) algunos de los criterios que se toman en cuenta para la selección de proyectos, de manera que se conozcan en sus términos generales y se favorezca una mejor percepción de los mismos a partir de su accesibilidad	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación FOSECH.	de de y de	Esquematizar, en los instrumentos de apoyo del Fideicomiso (para sus beneficiarios y usuarios) algunos de los criterios que se toman en cuenta para la selección de proyectos, de manera que se conozcan en sus términos generales y se favorezca una mejor percepción de los mismos a partir de su accesibilidad.	Dirección general Coordinación de Vinculación Estatal Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva
5.2	Incorporar en los instrumentos de apoyo del Fideicomiso, la	Decretos de creación y	de	Incorporar en los instrumentos de apoyo del	Dirección general	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación	X		Cumplimiento a Decretos de creación y	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	especificación de los tiempos estándar de respuesta para las solicitudes, desde su ingreso formal, hasta su probable aprobación por el Comité Técnico, para que los solicitantes tengan mayor claridad sobre este aspecto específico del proceso.	Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Fideicomiso, la especificación de los tiempos estándar de respuesta para las solicitudes, desde su ingreso formal, hasta su probable aprobación por el Comité Técnico, para que los solicitantes tengan mayor claridad sobre este aspecto específico del proceso.	Coordinación de Vinculación Estatal Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia	<input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad			Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	
6.	Robustecer el documento Diagnóstico del Pp para documentar la evolución de la situación del financiamiento público estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación,	Robustecer el documento Diagnóstico del Pp para documentar la evolución de la situación del financiamiento	Dirección general Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	A partir del análisis de la recomendación, así como, los aspectos metodológicos señalados en la evaluación, no se considera lo suficientemente clara, ni se justifica dicha recomendación, aun cuando se considera relevante	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	estrategias como el Fideicomiso, para establecer una línea base para la medida del cambio en la situación problemática que se identifica, así como los posibles resultados que se deben identificar que sean atribuibles a su implementación.	programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	público estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante estrategias como el Fideicomiso, para establecer una línea base para la medida del cambio en la situación problemática que se identifica, así como los posibles resultados que se deben identificar que sean atribuibles a su implementación.	Coordinación de Seguimiento Estatal Dirección de Contabilidad y Finanzas				documentar la evolución de la situación del financiamiento público estatal a las OSC, no es una responsabilidad del Fideicomiso por lo que no se considera factible. Es importante señalar que, dentro de las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso, se informa sobre la información financiera de manera mensual, lo que se documenta en las actas de sesión y esta información es la base para reportar mensualmente el avance en los indicadores del programa y para presentar informes de actividades e información de transparencia.	
7.	Sensibilizar a las OSC e IG sobre el aprovechamiento de áreas de oportunidad o errores en la	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y	Sensibilizar a las OSC e IG sobre el aprovechamiento de áreas de oportunidad o	Dirección general Coordinación de Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación de FOSECH.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	implementación al cierre de los proyectos, para incentivar la mejora continua entre los operadores y beneficiarios del Fideicomiso.	Operación de FOSECH.	errores en la implementación al cierre de los proyectos, para incentivar la mejora continua entre los operadores y beneficiarios del Fideicomiso.	Coordinación de Transparencia Coordinación de Seguimiento Estatal					
8.	Analizar la información relacionada al "ámbito de intervención" de los proyectos financiados por el Fideicomiso, para documentar el estado actual (mediante hechos e indicadores) de las tres áreas de incidencia de los proyectos financiados: salud, educación y capital social en el Estado de Chihuahua.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de	Analizar la información relacionada al "ámbito de intervención" de los proyectos financiados por el Fideicomiso, para documentar el estado actual (mediante hechos e indicadores) de las tres áreas de incidencia de los proyectos financiados:	Dirección general Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia Coordinación de Seguimiento Estatal Coordinación de Vinculación Estatal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se considera una recomendación clara, relevante, justificable y factible, sin embargo, no se seleccionó para dar seguimiento puesto que ya se realizan acciones que están orientadas a generar y analizar información con base en indicadores oficiales en las áreas de desarrollo de capital social, salud, educación entre otras, las cuales se consolidan en el Observatorio Social de FECHAC, mismo que puede consultarse en: https://os.fechac.org.mx/acceso	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	salud, educación y capital social en el Estado de Chihuahua.						
9.	Analizar la viabilidad de replicar el ejercicio de satisfacción de usuarios con una estructura semejante para las Organizaciones e IG, de manera anual o bianual, comenzando con los beneficiarios del ejercicio fiscal 2023.	Decretos de creación y Lineamientos de Administración y Operación FOSECH.	Incorporar preguntas estratégicas de la evaluación realizada dentro del mecanismo que se aplica actualmente para obtener la retroalimentación de los beneficiarios del Programa, para aplicarse al cierre de cada proyecto que reciba recursos del Fideicomiso.	Dirección general Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia Coordinación de Seguimiento Estatal Coordinación de Vinculación Estatal Coordinación del Sistema de	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Con base en la normatividad aplicable bajo la cual se sustenta el diseño y la operación del Programa del Fideicomiso, se optará por complementar acciones que ya se realizan para obtener la retroalimentación de los beneficiarios del Programa.	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
				Gestión de Calidad					
10.	Consolidar de forma documental la estrategia de cobertura del Pp haciendo explícita la relación entre el área de enfoque y el área de enfoque atendida y relacionándola con los recursos disponibles para la financiación de las líneas de acción apoyadas por el Fideicomiso; la estrategia deberá describir metas de cobertura y distribución de recursos en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, tomando en consideración la evolución de los proyectos de inversión estatales y locales en los últimos ejercicios fiscales	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Consolidar de forma documental la estrategia de cobertura del Pp haciendo explícita la relación entre el área de enfoque y el área de enfoque atendida y relacionándola con los recursos disponibles para la financiación de las líneas de acción apoyadas por el Fideicomiso; la estrategia deberá describir metas de cobertura y distribución de recursos en horizontes	Dirección general Coordinación de Comunicación Coordinación de Transparencia Coordinación de Seguimiento Estatal Dirección de Contabilidad y Finanzas	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Cumplimiento a la LTAIPE para transparentar la información de los beneficiarios, que reciben recursos del Fideicomiso. Es importante documentar la estrategia de cobertura, puesto que si bien el programa establece metas respecto a su población objetivo, la población atendida puede tener desviaciones considerables, pues se realizan estimaciones con base en información histórica y considerando fuentes oficiales, sin embargo, se depende de las solicitudes de apoyo recibidas, adicionalmente, los recursos para apoyo de proyectos dependen de la transferencia de recursos captados a través	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	(particularmente, después de la contingencia sanitaria por COVID-19).		temporales de corto, mediano y largo plazo, tomando en consideración la evolución de los proyectos de inversión estatales y locales en los últimos ejercicios fiscales (particularmente, después de la contingencia sanitaria por COVID-19).					de la contribución extraordinaria del impuesto sobre nómina.	

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Secretaria Ejecutiva
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Erika del Carmen Seyffert Ibarra, Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso. Correos: eseyffert@fechac.org.mx , fosech@fosech.mx Teléfono: 614 413 2020, ext. 236

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra	Fundación del Empresariado Chihuahuense	Dirección general	614 413-2020 ext 236	eseyffert@fechac.org.mx	
Lic. Flor Azucena Holguín Alvarado	Fundación del Empresariado Chihuahuense	Coordinadora de Comunicación	614 413-2020 ext 231	fholguin@fechac.org.mx	
Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra	Fundación del Empresariado Chihuahuense	Coordinador de Transparencia	614 413-2020 ext 205	hnarvaez@fechac.org.mx	
Lic. Iris Chacón Simental	Fundación del Empresariado Chihuahuense	Coordinadora Estatal de Seguimiento	614 413-2020 ext	ichacon@fechac.org.mx	
C.P. Guadalupe Jurado González	Fundación del Empresariado Chihuahuense	Directora de Finanzas y Contabilidad	614 413-2020 ext	gjurado@fechac.org.mx	



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Luis Alberto Barrio Ramírez

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad**